



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
388/05.02.13.

LA HIGUERA, Febrero 06 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 430 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por el (la) interesado (a); y la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 388 del 05.02.13 que autoriza 01 día de Permisos Administrativo con goce de remuneraciones desde el día 07 de Febrero del 2013 y hasta el día 07 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive a **Don (ña) Hilda del Carmen Sánchez Hueicha**, Secretaria de Secretaría Municipal, Planta de Administrativos, Grado 17°, E.M.S.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA**

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.